

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

Número 17

Edicto

Doña Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 17 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Elena Ortiz Rodríguez contra Jessica Valdesoiro Muñoz, Rosa Mota Figueroa, Jesús Suárez Guillén, Escuela de Oficios, S.L.U., Fondo de Garantía Salarial, Escuela de Oficios Alcázar, S.L., Foro de Formación Continua, S.L. y Escuela Opadis, S.L., en reclamación por despido, registrado con el número 896 de 2009, se ha acordado citar a Jessica Valdesoiro Muñoz, Rosa Mota Figueroa, Jesús Suárez Guillén, Escuela de Oficios, S.L.U., Fondo de Garantía Salarial, Escuela de Oficios Alcázar, S.L., Foro de Formación Continua, S.L. y Escuela Opadis, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 26 de noviembre de 2009, a las 12,40 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 17, sito en calle Hernani, número 59-4, de Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Jessica Valdesoiro Muñoz, Rosa Mota Figueroa, Jesús Suárez Guillén, Escuela de Oficios, S.L.U., Fondo de Garantía Salarial, Escuela de Oficios Alcázar, S.L., Foro de Formación Continua, S.L. y Escuela Opadis, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid 30 de septiembre de 2009.-La Secretaria Judicial, Paloma Muñiz Carrión.

N.º I.- 10427